

**MINUTA #55 DE LA REUNIÓN
ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL MENSAJE CUSCAR
Realizada en el Salón Marfil del Hotel Clarion Suites
El 20 de agosto de 2002**

ASISTENTES:

Marvin Tobías	David Palma
Byron Méndez	Alfredo Herrera
Allan Gamboa	Carlos Corea
Juan Pablo Marroquín	Federico Yaque
Rolando García	Eduardo Lemus
Helen de Palmerola	José Antonio Morales
Raúl Morales	César A. Cordon
Carlos Luis Rendón	José Morales
Alfonso Callejas	Augusto Sigüenza
Erick Cruz	Sibory R. Priego
Christopher Haase	Rossana Linares
Milvia Fuentes	Víctor Hugo Guzmán
Alejandro Sánchez	Udine Bolaños
Rafael González	Cuitlahuac Baños
Arturo Ordóñez	Maritza Hidalgo de Toledo
Edwin Ramírez	Mónica Arriola
Ana de Marroquín	Carlos Menéndez
Patrick Straka	Ana Diéguez
Aída de López	
Marisol de Barrios	

La Licda. Maritza Hidalgo de Toledo inició la reunión a las 09:50 horas, dando la bienvenida a los asistentes. Seguidamente, solicitó a los presentes que en el listado de asistencia indiquen quiénes están interesados en participar en el desarrollo de las guías de implementación para el manejo de los mensajes DTI y ATC marcando para el efecto el cuadro correspondiente.

A continuación se dio lectura al acta de la reunión anterior, habiendo sido aprobada sin modificaciones, seguidamente se procedió a dar lectura a la Agenda propuesta a la cual se le agregaron los puntos siguientes: a) Reporte de la Reunión de COPRAR b) Unificación de Proyectos existentes en Centro América para Manejo de ATC y DTI.

1. Proceso Logístico para el Manejo de Retenciones de los Sobrantes y Faltantes Detectados. (OIRSA Y DOAN).

a. Entrega de Firma impresa en Aduana:

El Dr. Menéndez de OIRSA informó que han desarrollado un flujograma que está dividido en nueve puntos. Los cuales se enfocan en el tratamiento que se le dará al equipo o mercadería que venga fuera de manifiesto, primero se debe determinar la naturaleza de la misma, si son productos agropecuarios, hidrobiológicos, etc., seguidamente considerar el origen de las mismas.

El segundo punto dentro del flujograma es la liberación de la carga una vez que hayan pagado la aspersión externa de los contenedores.

Y la retención de la carga de interés cuarentenario, a la cual se procederá a realizarles el tratamiento adecuado y la inspección física si fuera el caso. El Dr. Menéndez explicó cada uno de los puntos y se acordó que enviará una copia a EAN Guatemala para que se distribuya entre los miembros del comité.

El Ing. Baños de SAT, expresó que se deben sincronizar para definir cómo se emitirá la retención de los Sobrantes por parte de OIRSA y logísticamente en sitio, cómo se les tratará.

El Dr. Menéndez indicó que ellos deben recibir la notificación de Sobrantes por parte del Puerto y después de dos horas ellos sabrán cuál será el equipo que se quedará para algún tratamiento o inspección y se emitirá una respuesta electrónica.

Adicionalmente, el Dr. Menéndez indicó que muchos de los equipos y mercadería deberían ser liberados inmediatamente, pero el problema es el cobro por el tratamiento externo de los contenedores ya que existen algunos equipos que no son de interés cuarentenario pero que se retienen porque no han hecho el pago de aspersión externa y esto los atrasa demasiado.

Actualmente, están en pláticas con las oficinas de OIRSA y las Portuarias, para determinar si ellos pueden recoger este pago y así OIRSA se puede dedicar únicamente a la carga de interés cuarentenario que normalmente es el 30% de un embarque. El Ing. Baños indicó que se pueden apoyar en el ATC para ayudar a OIRSA a recuperar el pago del servicio de aspersión.

El ATC sirve para que el usuario le pague a las Navieras y sin esto SAT no libera las mercancías, la inquietud es que a través del ATC se pague la aspersión a OIRSA.

El Dr. Menéndez indicó que OIRSA tiene un Acuerdo Gubernativo en el cual se indica que los Puertos les pueden recopilar los pagos y ellos cobran un overhead del 2%. Se debe coordinar una reunión en la cual participen todas las partes interesadas: Asociación de Navieras, Portuarias y OIRSA para ponerse de acuerdo en este sentido.

Patrick Straka de Maersk, indicó que las Navieras, deben pagar la aspersión externa de los contenedores, ya que es parte del servicio al cliente, ya que este paso es algo inevitable. La fumigación interna ya depende de la carga que se transporta y eso es directamente responsabilidad del importador.

Rossana Linares de Centrans Group, indicó que es obligación de las Navieras cancelar este servicio ya que el proceso es directamente al contenedor y no a la carga, por lo tanto, es responsabilidad de la Naviera.

Don Rolando García de Atlapac, indicó que es obligación de la Naviera que se haga la aspersión de los contenedores, sin embargo, existe un número de Navieras que no hacen este pago. La sugerencia es que los Puertos cobren a las Navieras la aspersión y que las Navieras recuperen este pago por medio del ATC. Y cuando se trate de carga que necesita tratamiento especializado entonces que el cobro se haga directamente al importador.

El Ing. Callejas de la Comisión Portuaria Nacional, expresó que dentro del anticipo que los Puertos cobran a las Navieras se les cobre el valor de la aspersión externa y que luego se recupere con el ATC. Se debe promover una reunión entre la Asociación de Navieras, OIRSA y Los Puertos es importante coordinar una reunión y sugirió que la convoque EAN Guatemala, para el efecto se coordinará la fecha con el Dr. Menéndez.

DOAN: Carlos Corea expresó que por parte de PSP-DOAN, cuando los contenedores no vengán manifestados, automáticamente serán retenidos y se les hará una inspección obligatoria. Los contenedores se liberarán conforme se vayan revisando, indicó que no hay

cobro por parte de ellos, ya que todos los costos de este procedimiento los cubre PSP. En cuanto a la posibilidad de realizar la inspección en forma conjunta con OIRSA, deben saber si no afectaría a las unidades caninas. El Dr. Menéndez indicó que no les afectaría ya que ellos tampoco arriesgan a su personal cuando se hace algún tipo de tratamiento y se aplica insecticida, esperan un tiempo para aireación previo a la inspección.

Se hizo la consulta de qué pasará cuando un contenedor que venga fuera de manifiesto viene con el estatus de “Entrega Directa”, el Ing. Baños respondió que como el mismo no viene manifestado, no tiene póliza y por lo tanto, no puede salir del Recinto Portuaria.

2. Situación actual para la Transmisión Electrónica de Datos:

a. Puerto Quetzal:

Federico Yaque Castillo, informó que el Puerto ha entregado ya algunos usuarios a las Agencias Navieras, sin embargo, no han recibido una transmisión real de un Manifiesto. La mayor parte de la información la están entregando en papel. Otro problema es que la información que le están entregando al puerto no es la misma que le están entregando a otras Instituciones. Por lo tanto, necesitan llevar a cabo chequeos que les garanticen que todas las Entidades están trabajando con la misma información. Adicionalmente, indicó que con DOAN y Capitanía de Puertos no han tenido ningún problema, sin embargo, con OIRSA sí se han presentado problemas por las retenciones. Siguen a la espera que las Navieras les transmitan directamente para así llevar a cabo la operación y comprobar el CUSRES que se enviará a SAT con la información de Faltantes y Sobrantes.

b. COBIGUA:

Raúl Morales informó que han estado recibiendo Manifiestos de 09 ó 10 Navieras, sin embargo, Chiquita no ha enviado mayor cantidad de mensajes. Adicionalmente, indicó que la compañía está llevando a cabo una reestructuración de equipos en todo el mundo y esto les ha atrasado para la finalización de su página segura. Se han asignado algunas credenciales a los usuarios pero no a todos. Consideran que en dos o tres semanas que se estabilice este trabajo, finalizarán con el desarrollo del HTTPS.

c. Santo Tomás de Castilla:

Edwin Ramírez compartió con los presentes que ya tienen el HTTPS por lo que solicitan la colaboración de las Navieras para poder llevar a cabo pruebas en paralelo con la misma información tanto electrónica como en papel y de esta forma las personas que están encargadas de trabajar con esta información en el puerto comprueben que están recibiendo la misma información.

En cuanto a la asignación del PIN de acceso para la página segura, indicó que se le estará haciendo llegar por correo electrónico al Representante Legal de cada Agencia Naviera y luego el Puerto espera recibir una respuesta con la confirmación de recepción del PIN asignado. Adicionalmente, solicitan que en la nota se agregue que las Navieras autorizan al Puerto a trasladar la información del CUSRES a las otras Instituciones Involucradas en el proceso. El puerto ya diseñó un borrador para enviar esta respuesta y la estarán haciendo llegar por correo electrónico a todas las Navieras que trabajan con el Puerto.

d. SAT

El Ing. Baños indicó que el domingo pasado se realizaron cambios en el sistema y por lo tanto, ese día y el lunes la página no estaba trabajando. El martes en las primeras horas se recuperó y ya se cambió el servidor.

Informó que ya se incrementó el número de navieras que están transmitiendo electrónicamente los manifiestos, solamente quedan tres empresas que no han avanzado. A partir del lunes 02 de septiembre de 2002, se inician las operaciones en línea y ya no se aceptarán más prórrogas.

Adicionalmente, el Ing. Baños indicó que cada Institución involucrada en el proceso de Intercambio electrónico de Manifiestos y sus respectivas respuestas debe diseñar un plan de contingencias y se espera que este punto se trate en la próxima reunión del comité, para lo cual cada Institución debe traer un esquema diseñado para las diferentes situaciones que se pueden presentar.

e. DOAN:

Carlos Corea indicó que ya tienen la página segura 100% funcionando, han recibido la papelería de algunas Agencias Navieras para la asignación de las credenciales. También indicó que en la reunión anterior en la cual se discutió acerca de enviar la papelería a un solo lugar, se consultó a la Asesoría Legal y efectivamente se recibirá un solo juego y ellos se encargarán internamente de hacerla llegar a DOAN Central y desde allí a cada Institución de cada puerto. Adicionalmente, consultó si las Agencias Navieras están de acuerdo en que se les asigne como usuario el NIT de cada una de ellas, o utilizar el GLN. Patrick Straka de Maersk manifestó que el usuario es parte de la seguridad de la empresa y el criterio de asignar una identificación fija está limitando la seguridad de la información de la empresa. Es importante que el usuario final pueda cambiar la clave de usuario y de esta forma garantizar la seguridad de la información. Finalmente Carlos Corea expresó que se le asignará un usuario a cada Agencia Naviera provisional y que cada usuario lo pueda cambiar.

f. OIRSA:

El Dr. Menéndez indicó que hoy están instalando el nuevo servidor en las oficinas de OIRSA y luego ya instalarán el programa para el manejo del EDIFACT. Con relación al manejo de las credenciales de acceso, OIRSA las asignará y se enviarán por correo a los Representantes Legales de las Agencias Navieras para que ellos los puedan cambiar a su discreción. Con relación a la fecha en la que iniciarán con las pruebas, deja la palabra para que Juan Pablo Marroquín de Aster pueda dar las noticias al respecto. Juan Pablo indicó que esperan que para la próxima semana ya puedan dar inicio las pruebas de transmisión, ya que la parte de la recepción del manifiesto ya está terminada y esperan poder dar respuestas a los mismos a partir de la próxima semana.

g. Capitanía de Puerto:

El Capitán Alejandro Sánchez, informó que con Puerto Quetzal están trabajando sin problemas, están todavía pendientes con Santo Tomás de Castilla y con Puerto Barrios. Por parte del Ministerio de la Defensa, la semana pasada se emitió un dictamen de tipo técnico y actualmente están cotizando el equipo que los expertos sugirieron; una vez que se cuente con el equipo, lo más conveniente es adquirir el software traductor para EDIFACT, como lo hizo OIRSA y DOAN.

Otra posibilidad es utilizar la página del Ministerio de la Defensa Nacional. Por el momento necesitarán del apoyo de las Portuarias y el viernes próximo se llevará a cabo una reunión en Santo Tomás de Castilla. Por su parte Raúl Morales de COBIGUA indicó que ya se realizó por parte del Puerto el primer contacto con el Capitán Arias en Puerto Barrios.

4. Solicitud de cambio de estatus del segmento SEL de Condicional a Mandatorio por parte de Puerto Quetzal:

Con relación a esta solicitud se discutió que no todos los contenedores necesariamente vienen reportados con marchamos y que se debería de reportar únicamente cuando se tenga este dato. Federico Yaque Castillo de Puerto Quetzal, informó que en los BL siempre viene reportado el marchamo de origen para los contenedores. Finalmente, se acordó que se agregará en la guía de implementación que deben reportarse los marchamos de origen para seguridad del Naviero y es recomendado cuando se traen contenedores.

5. Puntos varios:

Reporte de la Reunión del COPRAR: Patrick Straka de Maersk indicó que durante las reuniones para la revisión del Mensaje COPRAR se están tomando decisiones muy importantes y están participando muy pocas Agencias Navieras, Manifestó que es muy importante contar con la participación de más agencias en estas reuniones y los invitó a participar.

A continuación presentó un resumen de las decisiones que se han tomado hasta la fecha: Se eliminaron tres segmentos: DTM segmento que maneja la fecha de transmisión se eliminó ya que la misma fecha es la que se reporta en el segmento UNB.

DTM segmento que maneja la fecha estimada de arribo, también se eliminó ya que es un dato operacional.

NAD segmento que identifica a la Naviera que transporta las mercancías, se eliminó porque coincide con el GLN que se reporta en el UNB.

Todavía se está discutiendo que pasará con el segmento RFF en el cual se tiene contemplado manejar el número secuencial del contenedor. La discusión es que en el Puerto Santo Tomás de Castilla, necesitan un número secuencial. El argumento presentado para utilizar este número de secuencia es porque en el listado que se genera en forma manual las Instituciones comparten el mismo papel, sin embargo, una vez el proceso sea electrónico ya no se tendrá en la misma forma. Por lo que se debería de utilizar el número de contenedor, sin embargo esta decisión se tomará en la siguiente reunión.

En el segmento BGM de principio del mensaje en el elemento de datos 1225 se dejaron disponibles las siguientes posibilidades:

2 Adición.

3 Eliminación

4 Cambio

5 Sustitución total del mensaje

9 Original

Tiempos a tomarse en cuenta para el envío de este mensaje:

ORIGINAL	SUSTITUCIÓN	ADICIONES
EXPO. 12 horas antes del arribo	12 horas antes del arribo	06 horas ante del zarpe del buque.
IMPO. 12 horas antes del arribo.	12 horas antes del arribo	04 horas antes del arribo del buque.

En el caso de las exportaciones, después de las 06 horas establecidas, si se requiere añadir información, se tiene que hacer en forma manual.

Con relación al segmento TDT que indica los detalles de transporte, algunos elementos de datos se sugirieron de uso Mandatorio, básicamente en los que se reporta el número de registro de la Nave, el nombre del barco y la bandera del buque. En el segmento EQD también se dieron de alta otros códigos para el manejo de equipos.

Finalmente Patrick invitó a los presentes a participar activamente en la próxima reunión en la cual se definirá el mensaje final y que se estará llevando a cabo el próximo 27 de agosto de 2002 en las oficinas de EAN Guatemala a partir de las 09:30 horas.

Unificación de Proyectos existentes en Centro América para Manejo de ATC y DTI: El Ing. Baños informó que la Aduana de Santo Tomás de Castilla y la Aduana de El Salvador están trabajando para la unión aduanera, se compartirá información interna y se llevará a cabo un piloto con El Salvador utilizando el DTI. El día de mañana llevarán a cabo las pruebas de comunicación entre El Salvador y Guatemala para el intercambio de tránsitos. Una vez funcione la Aduana “binacional”, trabajará virtualmente.

Fecha de la próxima sesión:

Se acordó que la próxima reunión se llevará a cabo el martes 03 de septiembre de 2002, por correo electrónico se les indicará el lugar. Finalmente, la Licda Maritza Hidalgo de Toledo agradeció a los presentes su participación y cerró la reunión a las 13:20 horas.